

LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2018-807 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de un portal exterior anexo a vivienda existente en la parcela 571 del polígono 8. Expediente 60/2017.*

En este Ayuntamiento se está tramitando el expediente nº LO 60.17 para la concesión de licencia de obras para la construcción de portal exterior anexo a vivienda existente en la parcela 571 del polígono 8, suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya demanifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 11 de enero de 2018.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2018/807

CVE-2018-807